



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Rs No 0058
RESOLUCIÓN No. de 2022

Por medio de la cual se ordena la baja definitiva ocho (8) tanques y seis (6) motobombas de la industria licorera del cauca

LA GERENTE DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto N° 967 del 30 de diciembre de 1986, y

CONSIDERANDO

Que la Industria Licorera del Cauca, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, creada por Ordenanza N° 026 de 1972, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

Que el objeto misional de la Industria Licorera del Cauca es la de producir y comercializar licores de calidad para satisfacer a los clientes y consumidores generando recursos dirigidos a la salud, educación, cultura y recreación que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad con el apoyo y compromiso de su equipo humano.

Que de acuerdo con el decreto 967 de 30 de diciembre de 1986, la industria licorera del cauca cuenta con la facultad para administrar sus asuntos en los términos y condiciones establecidas en la ley y su estatuto interno.

Que dentro de los procedimientos internos complemento de los estatutos de la empresa, les asignan a sus directivas la función de efectuar los estudios y trámites necesarios que permitan descargar periódicamente de los inventarios los elementos innecesarios o inservibles.

Que la resolución interna N°010691 del 30 de septiembre de 1998, expedida por la gerencia de la empresa, señala el procedimiento para dar de baja bienes muebles de la industria licorera del Cauca

Que el día 06 de mayo de 2021 el jefe de la división de producción Jaime Humberto Mendoza realizó la inspección en las instalaciones de la ILC para revisar en sitio, de forma directa y constatar el estado y utilidad de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas.

Basados en la necesidad de dar de baja ocho (8) tanques y seis (6) motobombas. Ya que no cumplen con las necesidades y requerimientos de norma, y terminaron su vida útil.

01

David



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Rs No 0058

Que la Industria Licorera del Cauca mediante el acta de bajas de fecha N° 001 de 6 de mayo de 2021 y concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020 requiere dar de baja ocho (8) tanques, y seis (6) motobombas. Bienes cuya baja en el acta y avalúo antes mencionada se destinarán para la enajenación a título oneroso.

Que, para la Industria Licorera del Cauca, requiere contar con un concepto técnico para efectos de cumplir lo previsto, que tiene como fin la venta de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas.

Que, el concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020, realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba en el cual expresa que:

- **Evidencia del mal estado de los equipos**
- **Tanque pulmón, bomba y tubería:** este tanque al igual que las bombas y la tubería ya terminaron su vida útil.
- **Tanque y tubería:** es parte de la línea de tuberías con limitaciones en la funcionalidad del equipo y del sistema. Era usado en entrada de agua para torre de destilación, la cual no tiene uso
- **Bombas:** la vida útil de un motor eléctrico oscila entre 2.500 y 5.000 horas, esto corresponde a 2 o 5 años dependiendo del uso. Cuando un motor deja de usarse por un tiempo, el embobinado tiende a perder características físicas que disminuyen su eficiencia. Lo mismo aplica al sistema mecánico de bombeo.

Estos equipos requieren ser removidos:

- **Espacio:** están ocupando un espacio importante que puede ser aprovechado de forma diferente.
- **Estado:** presentan significantes niveles de corrosión comprometiendo la integridad estructural
- **Inocuidad:** equipos no aptos bajo ninguna reglamentación técnica para almacenamiento de materias primas o sustancias que se usen para la producción de alimentos o bebidas.
- **Costo de mantenimiento:** no se puede reparar
- **Riesgos a personas:** NA

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO- Declarar el alto estado de deterioro y en consecuencia ordenar la baja definitiva de ocho (8) tanques, y seis (6) motobombas, la cual forman parte integral del presente acto administrativo. Teniendo en cuenta la certificación



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Rs No 0058

de fecha 17 de noviembre de 2021 del área de contabilidad y Almacén que dichos bienes no se encuentran en el aplicativo contable de Apoteosys.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ofrecer mediante la modalidad compraventa al mejor postor el bien que a través del artículo anterior se da de baja, para lo cual se ordena a la División Administrativa realizar los estudios previos pertinentes y posteriormente al área Jurídica para adelantar la invitación pública, para el cumplimiento de lo aquí establecido, de conformidad con las disposiciones del Manual Interno de Contratación de la Empresa.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Control Interno, División Financiera y División Administrativa para lo pertinente.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Industria Licorera del Cauca.

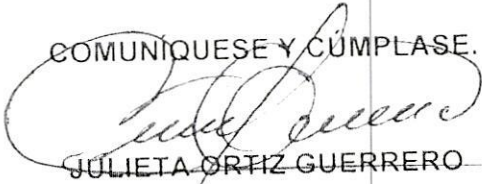
ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán,

20 ENE 2022

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


JULIETA ORTIZ GUERRERO

Gerente

Proyecto: Leidy Vanessa Iriarte Valdés - Almacenista *LV*
Revisó: Constanza Fernández Tulandé - jefe División Jurídica
Aprobó: Jaime Humberto Mendoza - jefe división de producción *JHM*

garcía

Informe de Visita Técnica y Avalúo

Cliente / Unidad: Industria Licorera del Cauca
Período de servicio: Dec 2020
Ingeniero de Campo: Ernesto Córdoba
Número de la WO: 20201215
Tipo de Servicio: Inspección línea Tover

Contents

Trabajos programados	2
Participantes del servicio	2
Reunión inicial	2
Detalles del servicio	3
Conclusiones Rio Dx	11
Acciones del cliente	12

Trabajos programados

Inspección de equipos en línea Tover

Inspección de Tanques de alcohol: rojos en hierro

Inspecciones

Línea	Equipo	Módulo del equipo	Tipo de trabajo	Ejecutado (Sí / No)
Tover	Todos	Toda la línea	Inspección	Si
Tanques	Rojos de hierro	7 tanques	inspección	Si
Tanque	Pulmón	Tanque	Inspección	Si
Tanques	Bombas y Tubería	Bombas y Tuberías	Inspección	Si

Participantes del servicio

Cliente	Función	E-mail	Teléfono
Leidy Vanessa Iriarte Valdés	Compras	Almacen@aguardiente caucano.com	8323400 ext:115

Rio Dx	Función
Ernesto Córdoba	Ingeniero de proyectos

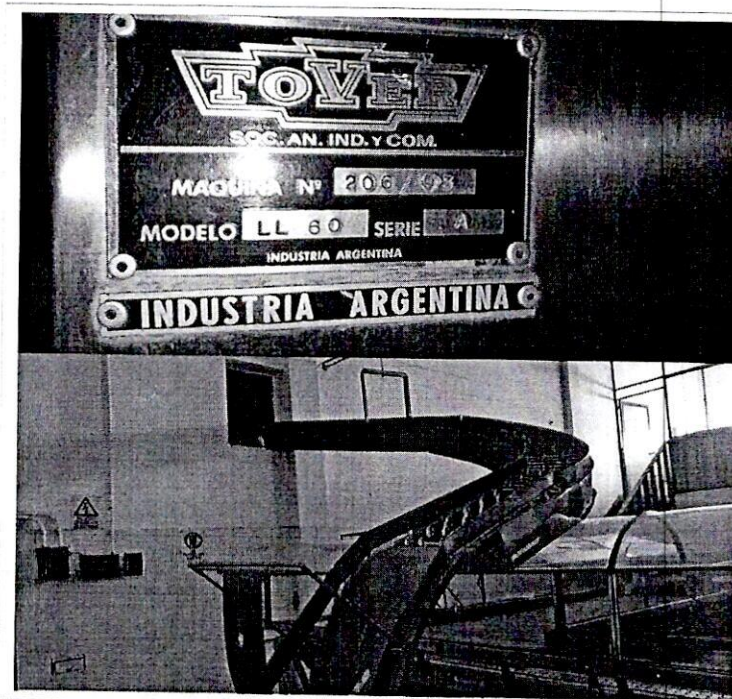
Reunión inicial

Se requiere información del estado actual de la línea y los tanques, Bombas y tuberías, así como detalles para desmonte y disposición de equipos como chatarra.

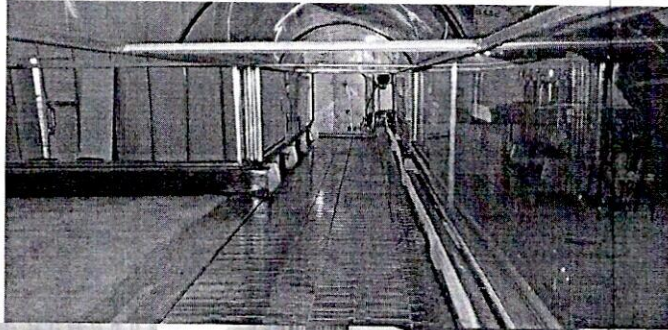
Detalles del servicio

Línea Tover: Esta línea ya termino su ciclo de vida útil. Comparativamente contra nuevas tecnologías, esta línea tiene los siguientes riesgos:

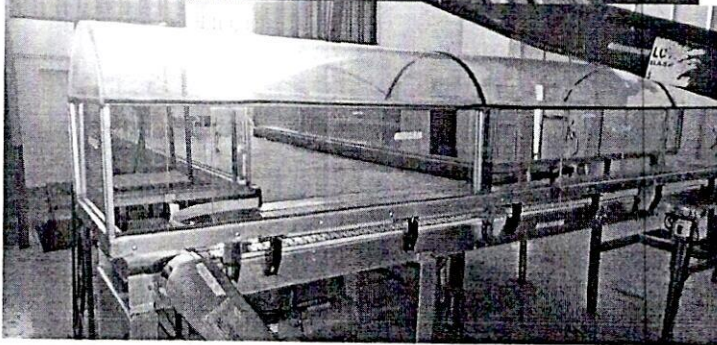
- Velocidad: Baja eficiencia por limitada velocidad.
- Calidad: Limitaciones de calidad en llenado generan altos riesgos de reclamos del cliente final.
- Inocuidad: No tiene protecciones para evitar contaminación del producto dentro de la botella.
- Costos de Mantenimiento: El desgaste mecánico por el tiempo de uso tiende a que la inversión para poner la línea a punto es mayor, comparado con la velocidad limitada y alta probabilidad de paros de línea.
- Riesgos a personas: Al ser una línea descubierta, los riesgos de atrapamiento son significativos.



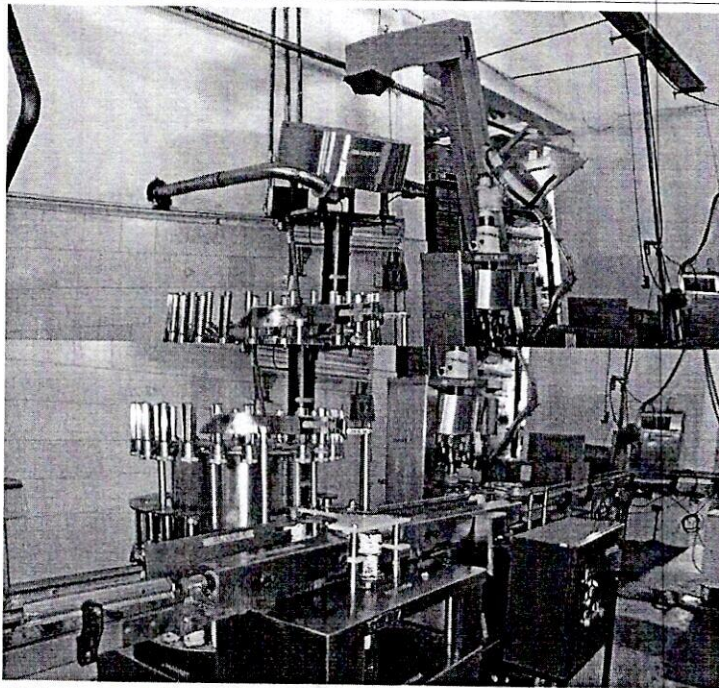
Sistema de bandas de cajas:
Los nuevos sistemas de encartonado tienen armado automático de cajas. Este es un sistema antiguo de transporte de cajas por gravedad.



Sistema de Depaletizado con limitaciones en la entrada de Pallets. Esto dificulta la productividad y competitividad.

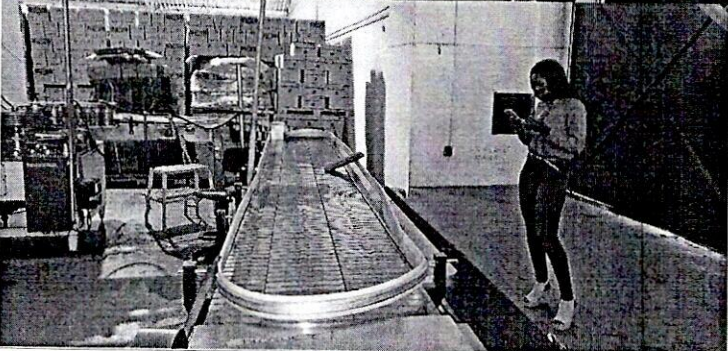
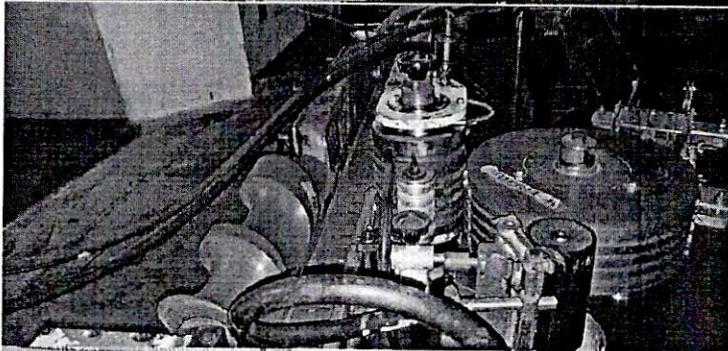
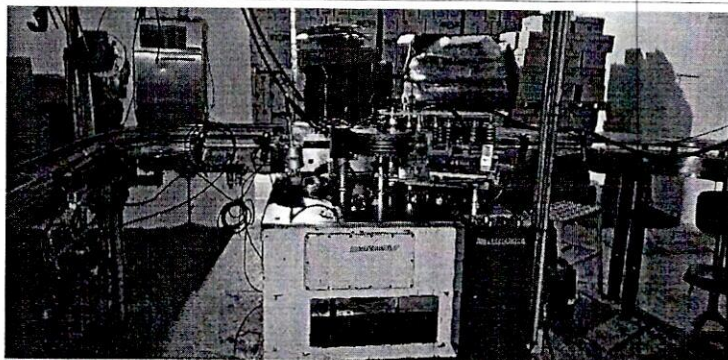


Este sistema no es reutilizable, los motores son de vieja tecnología y alto consumo energético.



Sistema de llenado y tapado con evidente desgaste interno.

Estos equipos ya no tienen vida útil y disminuyen la competitividad empresarial.



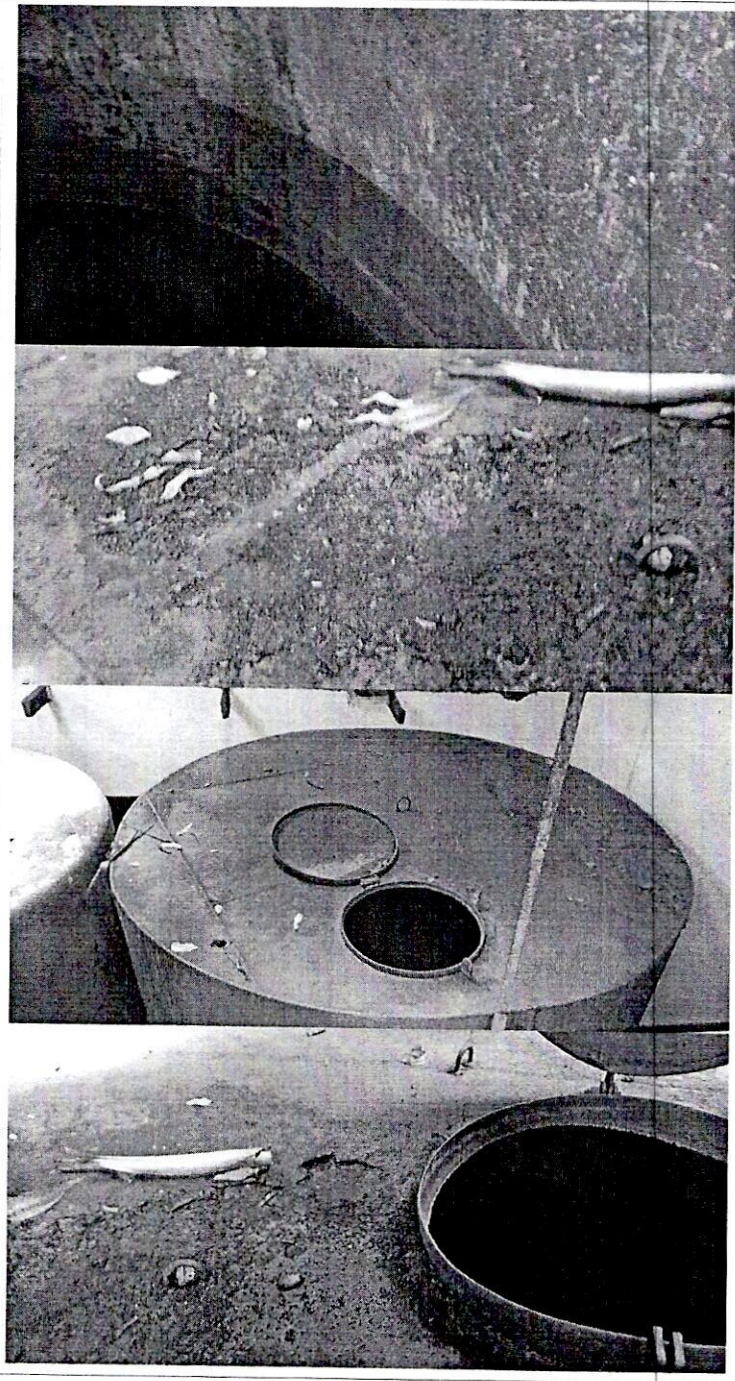
Etiquetadora con evidente desgaste y tecnología de baja eficiencia en la calidad de pegado de etiqueta.

Sistema de empaque manual en cajas con bandas también con motores de alto consumo y vieja tecnología.

Tanques de almacenamiento: Estos tanques ya terminaron su ciclo de vida útil.

Comparativamente contra nuevas tecnologías, estos tanques requieren ser removidos:

- Espacio: Están ocupando un espacio importante que puede ser aprovechado de forma diferente.
- Estado: Presentan altos niveles de corrosión comprometiendo la integridad estructural
- Inocuidad: Equipos no aptos bajo ninguna reglamentación técnica para almacenamiento de materias primas o sustancias que se usen para la producción de alimentos o bebidas.
- Costos de Mantenimiento: No se pueden reparar.
- Riesgos a personas: Presentan evidente riesgo de accidentes. Aun durante la inspección se evidencio como dilatan y se desprende partes de las estructuras.



Evidencia del mal estado de los equipos.

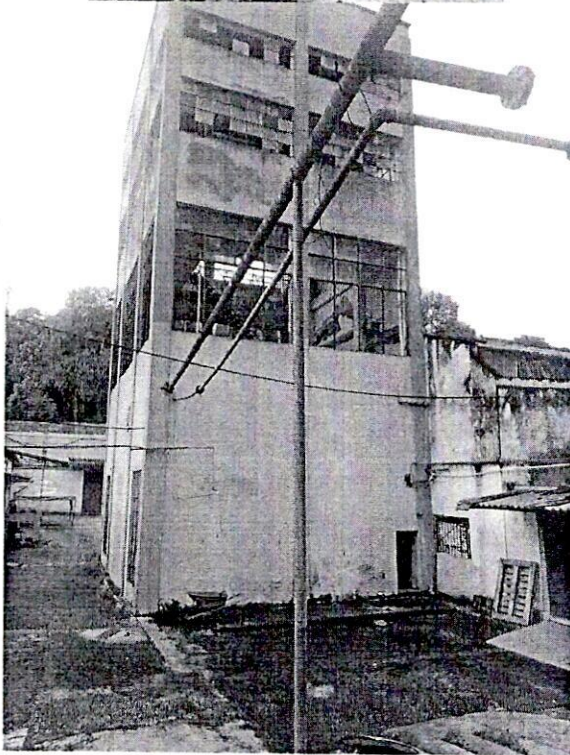
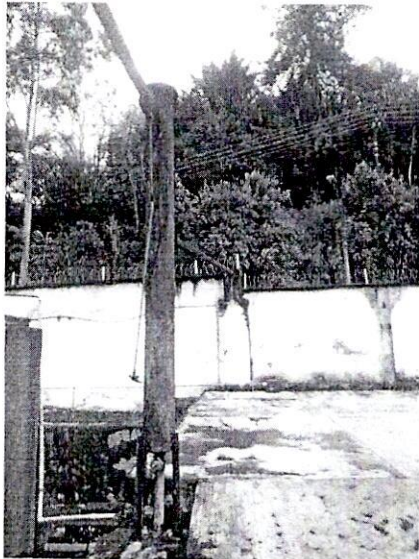
Tanque pulmón, Bombas y tubería: Este tanque al igual que las bombas y la tubería ya terminaron su ciclo de vida útil.

Tanque y tubería: Es parte de la línea de tuberías con limitaciones en la funcionalidad del equipo y del sistema. Era usado en entrada de agua para torre de destilación, la cual no tiene uso.

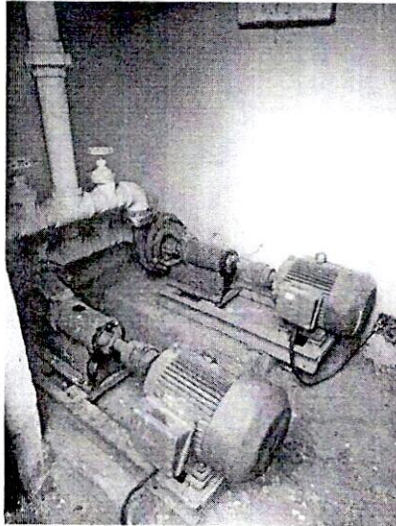
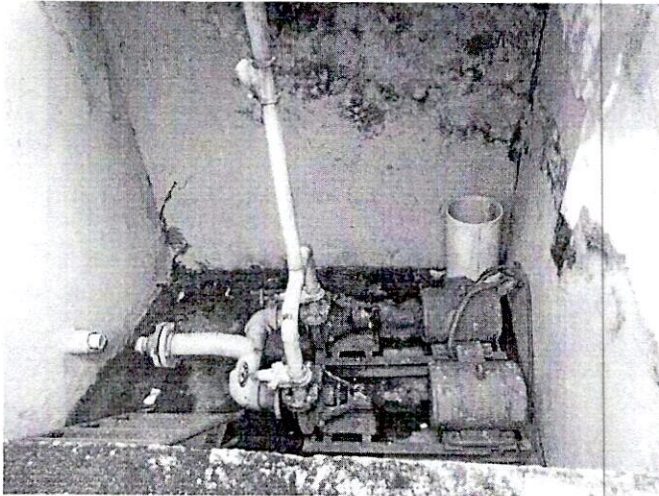
Bombas: La vida útil de un motor eléctrico oscila entre 2.500 y 5000 Horas, Esto corresponde a 2 a 5 años dependiendo del uso. Cuando un motor deja de usarse por un tiempo, el embobinado tiende a perder características físicas que disminuyen su eficiencia. Lo mismo aplica a al sistema mecánico de bombeo.

Estos equipos requieren ser removidos:

- Espacio: Están ocupando un espacio importante que puede ser aprovechado de forma diferente.
Estado: Presentan significantes niveles de corrosión comprometiendo la integridad estructural
- Inocuidad: Equipos no aptos bajo ninguna reglamentación técnica para almacenamiento de materias primas o sustancias que se usen para la producción de alimentos o bebidas.
- Costos de Mantenimiento: No se pueden reparar.
- Riesgos a personas: NA



Tanque y tuberías obsoletas,
y sin uso.



Las Bomba y motores no se abrieron para diagnosticar estado, pero sólo por el tiempo de vida útil se determina su mal estado y necesidad de desmontaje.

Conclusiones Rio Dx

La línea Tover ya termino su ciclo productivo.

Los tanques ya terminar su ciclo productivo.

Recomendaciones: El proceso de chatarrización puede llevarse a cabo bajo los siguientes pasos:

Plan de dismantelacion	
1	Dismantelacion
3	Peso de camión: tara

En los pasos uno y dos se recomienda registro fotográfico.

En el paso 3, se solicita boleta de pesaje de una báscula de pesaje.

La recomendación de chatarrización antes detallada se hace a efecto de dar cumplimiento a la autorización de venta a título oneroso establecida en la resolución N°00764 de 28 de junio de 2011, suscrita por el Gerente de la época, para la cual se llevará a cabo el avalúo de los bienes objeto del presente informe técnico conforme los siguientes Valores de Referencia:

Cobre: \$18.500 pesos x Kilo

Acero Inox: \$2.750 pesos x Kilo

Chatarra: \$530 pesos x Kilo

Valores de referencia antes citados se toman de: **Reciclajes Éxito; email: reciclajeexito@hotmail.co; tel. 3114273155.**

** Precios aproximados y avalúo de chatarrización de línea Tover: \$4.209.000 Cop

Elemento	Peso (KG) aproximado *	Valor de Referencia* COP	Total, proyectado* COP
Banda de Cajas	100	\$2750	\$ 275.000
Mesa de depaletizado	300	\$2750	\$ 825.000
Transportadora de Botellas y de empaque.	200	\$2750	\$ 550.000
Cabezal de llenado y tapado	100	\$2750	\$ 275.000
Cabezal de Etiquetado	100	\$2750	\$ 275.000
Cobre	100	\$18500	\$ 1.850.000
Chatarra	300	\$530	\$ 159.000

** Precios Aproximados y avalúo de chatarrización tanques: Cop. \$7.316.500 Cop

Elemento	Peso (KG) aproximado *	Valor de Referencia* COP	Total, proyectado* COP
7 tanques **	12.856***	\$530	\$ 6.813.000
1 tanque de purga	150	\$530	\$79.500
6 motobombas	600	\$530	\$318.000
Tubería	200	\$530	\$106.000

*Pesos y valores de referencia. Deben ser confirmados con peso final de camión en bascula.

** Peso por tanque abajo.

*** Costo de dismantelacion no incluido. Se puede negociar con el proveedor.

Peso por Tanque:

Alto: 5.5m

Diámetro: 2.5 m

Circunferencia: 7.85 mts

Área para disposición= 43.1 m2.

Peso Total: 1.607 Kg. *

ESPESOR	PESO
pulg - mm	kg/m ²
3/16" - 4.8	37.35

Acciones del cliente

1. Revisar activo en libros contables
2. Formalizar documentación interna para proceder con la disposición final de la línea Tover y los tanques, moto bombas y tuberías.



Ernesto Córdoba
Ingeniero de Proyectos
Rio Dx
Tel: 3008217060



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

**LAS SUSCRITAS, JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Y ALMACENISTA
DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**

CERTIFICAN QUE:

Que de acuerdo a consulta realizada en el aplicativo contable Apoteosys, módulo de activos fijos,
NO se evidencia la existencia de:

- SIETE (7) TANQUES DE ALCOHOL COLOR ROJO, EN HIERRO. (SIN PLACA, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA, JUNTO AL TALLER DE MANTENIMIENTO DE LA ILC.)
- UN (1) TANQUE PULMON (SIN PLACA, UBICADO EN LA PISCINA DEL SEGUNDO PATIO DE LA ILC)
- DOS (2) MOTOBOMBAS (SIN PLACA UBICADAS EN LA PILETA DEL PRIMER PATIO)
- DOS (2) MOTOBOMBAS (SIN PLACA UBICADAS EN LA BODEGA PEQUEÑA FRENTE A LA ENTRADA PRINCIPAL DE ENVASADO)
- DOS (2) MOTOBOMBAS (SIN PLACA, UBICADAS EN LA PISCINA DEL SEGUNDO PATIO DE LA ILC)

La presente se expide y firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DIANA MARIA CAMPO GRANADOS
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

LEIDY VANESSA IRIARTE VALDES
Profesional Universitario - Almacén
Industria Licorera del Cauca



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACTA

Código FOGC42	Versión 01	Fecha vigencia Diciembre 14 de 2016	Página 4 de 4
------------------	---------------	----------------------------------------	------------------

ACTA No.	HORA DE INICIO	DD	MM	AA
001	8:00 a.m.	06	05	2021

ORDEN DEL DIA DE: Acta de recomendación de bajas de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, de la ILC

1	Revisión, relación, y descripción de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, de la ILC
2	Concepto Técnico
3	Relación de elementos
4	Descripción del estado
5	Utilidad
6	Anexos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Sea concreto y breve).

1.1 Revisión, relación, y descripción de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, de la ILC

De conformidad con lo establecido en el artículo primero de la resolución 010691 de 30 de septiembre de 1998 por la cual se establece el procedimiento para dar de baja bienes de la industria Licorera DEL Cauca, el jefe de la división de producción Jaime Humberto Mendoza, el día 06 de mayo de 2021, realizó la inspección en las instalaciones de la ILC para revisar en sitio, de forma directa y constatar el estado y utilidad de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas.

Basado en la necesidad de dar de baja ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, ya que no cumplen con las necesidades y requerimientos de norma y terminaron su vida útil.

En la revisión en sitio, se constató que los ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, hacen parte de los activos descritos para dar de baja, luego se verificó, por parte del jefe de la división de producción, que además de ser activos que se encuentran sin uso y cumplieron su ciclo productivo, la disposición final que debería dársele es la venta.

Así mismo se busca determinar si los ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, pueden seguir prestando alguna utilidad a la empresa o por lo contrario, determinar el grado de su deterioro u obsolescencia que hizo que los elementos antes descritos dejaran de



prestar el uso para el cual fueron adquiridos y las razones del mismo, para que en consecuencia, solicitar a la Gerencia de la empresa que declare el estado de los elementos con fundamento en la presente acta y en el concepto técnico emitido para el efecto, elaborado el 15 de diciembre de 2020 y realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba, ingeniero encargado en montajes industriales y, si es del caso, se ordene su destino.

2.1 Concepto Técnico

Para los bienes relacionados en el punto anterior, de acuerdo al concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020 realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba en el cual se expresa que:

- **Evidencia del mal estado de los equipos**
- **Tanque pulmón, Bombas y tubería:** Este tanque al igual que las bombas y la tubería ya terminaron su ciclo de vida útil.
- **Tanque y tubería:** Es parte de la línea de tuberías con limitaciones en la funcionalidad del equipo y del sistema. Era usado en entrada de agua para torre de destilación, la cual no tiene uso.
- **Bombas:** La vida útil de un motor eléctrico oscila entre 2.500 y 5000 Horas, Esto corresponde a 2 a 5 años dependiendo del uso. Cuando un motor deja de usarse por un tiempo, el embobinado tiende a perder características físicas que disminuyen su eficiencia. Lo mismo aplica a al sistema mecánico de bombeo.

Estos equipos requieren ser removidos:

- **Espacio:** Están ocupando un espacio importante que puede ser aprovechado de forma diferente.
Estado: Presentan significantes niveles de corrosión comprometiendo la integridad estructural
- **Inocuidad:** Equipos no aptos bajo ninguna reglamentación técnica para almacenamiento de materias primas o sustancias que se usen para la producción de alimentos o bebidas.
- **Costos de Mantenimiento:** No se pueden reparar.
- **Riesgos a personas:** NA



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACTA

Código FOGC42	Versión 01	Fecha vigencia Diciembre 14 de 2016	Página 4 de 4
------------------	---------------	----------------------------------------	------------------

3.1 Relación de elementos.

La relación del bien, objeto de la presente acta, se encuentra descrita en los documentos: concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020, los cuales hacen parte integral de la presente acta, así:

Precios Aproximados y avalúo de chatarrización tanques: Cop. \$7.316.500 Cop

Elemento	Peso (KG)) aproximado *	Valor de Referencia* COP	Total, proyectado* COP
7 tanques **	12.856***	\$530	\$ 6.813.000
1 tanque de purga	150	\$530	\$79.500
6 motobombas	600	\$530	\$318.000
Tubería	200	\$530	\$106.000

4.1 Descripción del Estado de los Elementos

La descripción del estado de los elementos, se precisa objetivamente en el concepto técnico *realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba de fecha 15 de diciembre de 2020.*

En ese orden, se considera necesario traer a colación lo dispuesto en la resolución No 010691 de 30 de diciembre de 1998, Por la cual se establece el procedimiento para dar de baja bienes de la Industria Licorera del Cauca, a efecto de soportar legalmente las decisiones que se han de tomar sobre los activos objeto de revisión en la presente acta. Constatando la resolución anteriormente mencionada, con el concepto técnico realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba de fecha 15 de diciembre de 2020 se concluye indudablemente que los elementos, antes descritos, por la condición en que se encuentra y su deterioro, no tiene posibilidad de recuperación o utilización alguna en el proceso productivo de la Industria Licorera del Cauca.

5.1 Utilidad.

Que el Jefe de la División de Producción, y como lo determina la Resolución 010691 de 30 de septiembre de 1998 Por la cual se establece el procedimiento para dar de baja bienes de la Industria Licorera del Cauca, una vez adelantada la revisión de los ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, en el punto 3.1 de la presente acta, fundamentado en



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACTA

Código
FOGC42

Versión
01

Fecha vigencia
Diciembre 14 de 2016

Página
4 de 4

- **Las Bomba y motores no se abrieron para diagnosticar estado, pero sólo por el tiempo de vida útil se determina su mal estado y necesidad de desmontaje.**

Valores de Referencia:

Cobre: \$18.500 pesos x Kilos

Acero Inox: \$2.750 pesos Kilos

Chatarra: \$530 pesos x Kilos

Precios Aproximados y avalúo de chatarrización tanques: Cop. \$7.316.500 Cop

Elemento	Peso (KG) aproximado *	Valor de Referencia* COP	Total, proyectado* COP
7 tanques **	12.856***	\$530	\$ 6.813.000
1 tanque de purga	150	\$530	\$79.500
6 motobombas	600	\$530	\$318.000
Tubería	200	\$530	\$106.000

Pesos y valores de referencia. Deben ser confirmados con peso final de camión en báscula.

*** Peso por tanque abajo.*

**** Costo de desmantelacion no incluido. Se puede negociar con el proveedor.*

Peso por Tanque:

Alto: 5.5m Diámetro: 2.5 m

Circunferencia: 7.85 mts

*Área para disposición= 43.1 m2. Peso Total: 1.607 Kg. **

En ese orden de ideas, el responsable de dichos bienes, manifestó estar de acuerdo con el valor de venta de los elementos de: **SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.316. 500.00)**. y con lo expuesto en el concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020 del Ingeniero de Proyectos Ernesto Córdoba, anteriormente transcrito coincide exactamente con la situación real que presentan los elementos y que se ha constatado en la visita en sitio con la cual se levanta y justifica la presente acta.



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACTA

Código
FOGC42

Versión
01

Fecha vigencia
Diciembre 14 de 2016

Página
4 de 4

el concepto técnico de fecha 15 de diciembre de 2020, realizado por el ingeniero de proyectos Ernesto Córdoba y constatado el desuso, y deterioro de los elementos objeto de la presente acta sin que sea posible ser utilizados en el proceso productivo, se considera que tal bien, una vez dado de baja, su destino debe ser la VENTA de los mismos, por tratarse de bienes que tiene relación directa con actividades misionales y/o comerciales de la empresa, Por lo anteriormente expuesto, recomienda a la Gerencia de la Empresa, declarar la venta de ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, para lo cual se hace necesario la emisión de la resolución respectiva y consecuentemente se ordene la VENTA de dichos bienes.

6.1 anexos

Se Anexan: Concepto Técnico del ingeniero Ernesto Córdoba fecha 15 de diciembre de 2020, registros fotográficos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración acta de recomendación de Baja de los elementos obsoletos	Profesional universitario - Almacén	06/05/2021
Elaboración Resolución de Baja de los elementos obsoletos	División Jurídica	

HORA DE FINALIZACIÓN

10:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JAIME HUBERTO MENDOZA	JEFE DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN	<i>Jaime H. Mendoza</i>